

¿Qué es el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)?

Es un documento personal promovido por el Consejo de Europa y basado en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) con dos objetivos fundamentales: motivar a los que aprenden lenguas y proporcionar un registro de las habilidades lingüísticas.

Diferentes modelos de Portfolio según las edades y los contextos permiten a los usuarios de cualquier edad reflexionar sobre su aprendizaje de las lenguas en el medio escolar o fuera de él, autoevaluar sus competencias, incluso parciales, en cualquier idioma, fijar los objetivos y reflexionar sobre los aspectos interculturales.

Consta de 3 partes

- **Pasaporte de Lenguas**
Lo actualiza regularmente el titular. Describe las competencias lingüísticas por destrezas (hablar, leer, escuchar, escribir, conversar), de modo que el titular puede darse cuenta del grado de adquisición de éstas. También contiene información sobre los diplomas y certificados obtenidos, cursos a los que se ha asistido y contactos relacionados con otras lenguas y culturas.
- **Biografía lingüística**
Describe las experiencias del titular en el aprendizaje de cada una de las lenguas y el contacto con las culturas correspondientes. Sirve de guía para que el estudiante pueda planificar y evaluar su progreso.
- **Dossier**
Contiene ejemplos de trabajos personales para ilustrar las capacidades y conocimientos lingüísticos (Certificados, diplomas, trabajos escritos, proyectos, grabaciones en audio, vídeo, presentaciones, etc.).

Objetivos del PEL

El Portfolio Europeo de las Lenguas pretende:

- Facilitar la movilidad en Europa, mediante una descripción de las competencias lingüísticas clara y reconocible internacionalmente.
- Promover el aprendizaje de idiomas, estimular el aprendizaje autónomo y la autoevaluación.
- Informar de la competencia lingüística del titular en las ocasiones en que se necesite (cambio de centro educativo, inicio de un curso de idiomas, programa de intercambio, solicitud de trabajo...).
- Favorecer el entendimiento y la tolerancia entre los ciudadanos de Europa, mediante el conocimiento de otras lenguas y culturas.

El PEL para profesores e instituciones educativas

El Portfolio Europeo permite:

- Identificar las necesidades y experiencias lingüísticas previas del titular.
- Clasificar los certificados de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

El PEL para empresas e instituciones

El Portfolio Europeo permite:

- Hacerse una idea clara de la competencia lingüística de sus empleados o aspirantes.
- Concretar los requisitos lingüísticos que debe cumplir su personal y desarrollar cursos de perfeccionamiento y reciclaje, tanto internos como externos.

Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza
Gran Vía 20. 28013 Madrid

www.madrid.org

Preimpresión: Allende Branding
Impresión: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid



Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.
www.madrid.org/edupubl
edupubl@madrid.org

Programa de Aprendizaje Permanente Portfolio Europeo de las Lenguas

2013



Publicaciones
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE



Depósito legal: M-3410-2013

Edición:

Tirada:

RECURSOS PEDAGÓGICOS

¿Qué es el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP)?

Un programa de acción en el ámbito educativo, adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006 (Decisión nº 1720/2006/CE) para contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. Período de vigencia: 2007-2013.

PAP: Objetivo General

Promover el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas europeos de educación y formación, de manera que se conviertan en una referencia de calidad mundial.

¿Qué acciones comprende el PAP?

- COMENIUS: Educación Escolar
- ERASMUS: Educación Superior
- LEONARDO DA VINCI: Formación Profesional
- GRUNDTVIG: Educación de Personas Adultas
- PROGRAMA TRANSVERSAL:
 - Visitas de estudios para expertos en educación
 - Aprendizaje de lenguas
 - Desarrollo de contenidos a través de las TIC
 - Difusión y explotación de resultados
- PROGRAMA JEAN MONNET: Ayuda a las instituciones y actividades relacionadas con la integración europea.

Estructura del PAP			
Programas sectoriales			
COMENIUS	ERASMUS	LEONARDO DA VINCI	GRUNDTVIG
Educación Escolar	Educación Superior	Formación Profesional	Educación de Adultos
Programa transversal			
Desarrollo de políticas e innovación: Visitas de estudio para expertos en educación. Aprendizaje de idiomas.			
Desarrollo de contenidos a través de las TIC. Difusión y Explotación de resultados.			
Programa Jean Monnet			
3 Actividades clave - Acción Jean Monnet; Instituciones Europeas; Asociaciones Europeas			

¿Qué programas del PAP gestiona la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza?

• COMENIUS: Educación Escolar

Dirigido a atender las necesidades de enseñanza, aprendizaje y formación del profesorado y alumnado de centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

COMENIUS: ACCIONES

- Ayudas a la formación continua del personal educativo Comenius
- Ayudantías Comenius
- Acogida de ayudantes Comenius
- Movilidad de alumnado Comenius
- Visitas preparatorias y Seminarios de contacto para establecer asociaciones escolares
- Asociaciones Escolares Multilaterales Comenius*
- Asociaciones Escolares Bilaterales Comenius*
- Asociaciones Comenius - Regio
- Proyectos de colaboración escolar eTwinning

• GRUNDTVIG: Educación de Personas Adultas

Dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos aquellos implicados en la educación de personas adultas en cualquiera de sus modalidades (formal, informal, no-formal y auto aprendizaje): profesorado y alumnado de CEPA, EOI, conservatorios, escuelas de arte y oficios, centros de educación artística, instituciones y organizaciones que proporcionen esta enseñanza, etc.

GRUNDTVIG: ACCIONES

- Visitas preparatorias y Seminarios de contacto para establecer asociaciones de aprendizaje y proyectos de Voluntariado Grundtvig
- Asociaciones de aprendizaje
- Proyectos de Voluntariado para personas mayores.
- Movilidad individual para profesionales y personal de educación de las personas adultas
 - Formación Continua
 - Visitas e intercambios
 - Ayudantías
- Movilidad individual del alumnado y usuarios de la educación de adultos:
 - Seminarios (Organización y participación)

• PROGRAMA TRANSVERSAL:

Visitas de Estudios para expertos en educación.

Documentos de la Convocatoria 2013

- Decisión nº 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece el PAP (DOCE, 24-11-2006)
- Convocatoria Europea
- Convocatoria Nacional (2013)
- Guía de solicitud
- Formularios de Candidatura

Fechas límites para la presentación de propuestas	
Programa Comenius	
Movilidad del alumnado Comenius (MAC)	3 / Diciembre / 2013
Ayudantías Comenius y acogida de ayudantes	31 / Enero / 2013
Formación continua del personal educativo (3 plazos)	16 / Enero / 2013 30 / Abril / 2013 17 / Septiembre / 2013
Visitas preparatorias / Seminarios de contacto	30 días naturales antes de la fecha de comienzo de la actividad y siempre antes del 20 de diciembre
Asociaciones escolares Comenius: . Multilaterales . Bilaterales	21 / Febrero / 2013
Asociaciones Comenius Regio	21 / Febrero / 2013
Proyectos de colaboración escolar eTwinning	A lo largo de todo el año
Programa Grundtvig	
Formación del personal educativo de personas adultas (3 plazos)	16 / Enero / 2013 30 / Abril / 2013 17 / Septiembre / 2013
Visitas e intercambios	1 mes antes del comienzo de la actividad
Ayudantías	28 / Marzo / 2013
Visitas preparatorias / Seminarios de contacto	30 días naturales antes de la fecha de comienzo de la actividad y siempre antes del 31 de diciembre
Asociaciones de Aprendizaje Grundtvig	21 / Febrero / 2013
Seminarios (Organización)	21 / Febrero / 2013
Voluntariado de personas mayores	28 / Marzo / 2013
Programa transversal	
Visitas de estudio	28 / Marzo / 2013 15 / Octubre / 2013

Países elegibles

Durante el año 2012 son elegibles:

- Los 27 Estados miembros de la UE.
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- Croacia y Turquía.
- Los países y territorios de ultramar establecidos en la Decisión 2001/822/CE del Consejo de Europa.

Para más información

Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza

Subdirección General de Formación del Profesorado
Programas Internacionales
C/ Gran Vía 20 , 5º planta
28013 Madrid
Teléfonos: 91 720 12 61
91 720 13 70
91 720 11 23
91 720 11 39

Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur

Unidad de Programas Educativos C/ Maestro, 19
28914 Leganés
Teléfono: 91 720 27 55

Dirección de Área Territorial de Madrid-Este

Unidad de Programas Educativos C/ Jorge Guillén, s/n.
28806 Alcalá de Henares
Teléfono: 91 887 21 14

Agencia nacional que gestiona el PAP: www.oapee.es
Adicionalmente en: www.madrid.org
Programa eTwinning: www.etwinning.es

Solicita + Información: pi.madrid@educa.madrid.org

Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital

Unidad de Programas Educativos C/ Vitruvio, 2 y 4
28006 Madrid
Teléfono: 91 720 33 23

Dirección de Área Territorial de Madrid-Norte

Unidad de Programas Educativos Avenida de Valencia, s/n.
28702 San Sebastián de los Reyes
Teléfono: 91 720 37 99

Dirección de Área Territorial de Madrid-Oeste

Unidad de Programas Educativos Carretera de la Granja, s/n.
28400 Collado Villalba
Teléfono: 91 856 25 66